

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0008212/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Alfredo Oscar BOTELLI (DNI 16.409.947), solicita autorización para cursar el Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia en una modalidad diferente a lo establecido en el plan de actividades de la asignatura;

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno Botelli, fs. 1/2 y lo adjuntado por el mismo Fs. 9/11;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 3/5;

A lo informado por la profesora del Practicanato Profesional de Farmacia, fs. 6/8 y 12;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 13;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

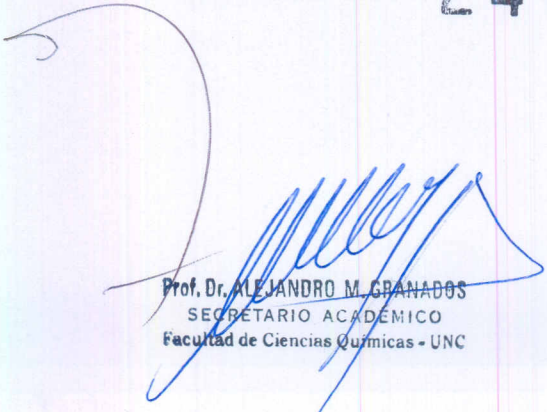
RESUELVE:

Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado por el alumno Alfredo Oscar BOTELLI (DNI 16.409.947), en cuanto a cursar el Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia en una modalidad diferente, considerando lo expuesto por la profesora de la asignatura.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCIÓN N° 240


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC